

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En **Ecovidrio**, tenemos como misión **cumplir, de manera eficiente**, y en estrecha colaboración con las administraciones públicas, **las obligaciones** de gestión de residuos de envases de vidrio que establece la **Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases** a las Empresas Adheridas. Específicamente, nos encargamos de asegurar la recogida selectiva de residuos de envases de vidrio de un solo uso, además de proporcionar y mantener las infraestructuras necesarias para facilitar a los ciudadanos su colaboración. En este sentido, nos responsabilizamos de movilizar a la sociedad y promover el reciclado de vidrio con más de 300 campañas de sensibilización al año. Además, trabajamos en colaboración con la industria envasadora para promover el ecodiseño de los envases a través de planes trienales de prevención.

Para ello, hemos establecido los siguientes objetivos:

- **Incrementar la tasa de reciclado de envases de vidrio**, con el fin de alcanzar holgadamente los objetivos establecidos por la regulación en cada momento.
- **Promover medidas de prevención y eco-diseño** entre las Empresas Adheridas.
- **Fomentar hábitos de reciclado** de envases de vidrio entre los ciudadanos y la hostelería.
- **Colaborar con todas las partes interesadas** en la gestión de los residuos de envases y en el fomento del reciclado de envases de vidrio, incluyendo a las administraciones públicas, los medios de comunicación, vidrieras, recogedores, plantas de tratamiento, asociaciones medioambientalistas, hostelería y ciudadanos.

En la consecución de estos objetivos, trabajamos para llegar a ser un **referente en la gestión** de los residuos de envases y, por ello, hemos adquirido un firme compromiso con la Calidad, la Seguridad¹ y el Medio Ambiente, tal y como queda reflejado en nuestros valores: **Integridad, Compromiso, Eficiencia, Transparencia y Sostenibilidad**.

Con este propósito, la presente política sigue los principios marcados por las normas ISO de referencia en materia de **Gestión de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente** (UNE-EN ISO 9001:2015; UNE-EN ISO 45001:2018 y UNE-EN ISO 14001:2015), y se encuentra alineada con nuestra visión estratégica, misión y procedimientos internos. En concreto, nos comprometemos a:

- **Establecer un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente**, que sea marco de referencia para el despliegue de los objetivos en estas tres áreas y que promueva el desarrollo de acciones de mejora continua.
- **Cumplir con la legislación aplicable**, tanto en el ámbito ambiental como en el de la calidad y la seguridad, trabajando de manera constante en la adaptación a los escenarios regulatorios de forma proactiva.
- **Desarrollar un sistema de identificación y gestión de riesgos** orientado a mitigar los impactos internos y externos derivados de nuestra actividad, con especial atención en la Gestión de la Calidad, Seguridad y Medio ambiente.

¹ Es importante mencionar que, a lo largo de toda la política, el término Seguridad incluye también el concepto de Salud Ocupacional.

- **Evaluar de manera continua el impacto ambiental** de nuestra organización y, en consecuencia, desarrollar iniciativas que ayuden a mitigarlo, con especial foco en la **lucha contra el cambio climático**.
- **Mejorar la sostenibilidad de nuestras operaciones** a través de iniciativas propias y promover las mejores prácticas ambientales en las administraciones públicas, empresas adheridas, colaboradores, proveedores y ciudadanos.
- **Contribuir de manera directa a la economía circular** mediante el desarrollo de acciones que incrementen la tasa de reciclado de vidrio en España.

De la misma manera, nos comprometemos a la correcta implantación de esta política mediante el desarrollo de las siguientes acciones:

- **Asignar los recursos necesarios** que, asignados a las distintas funciones y responsabilidades, aseguren la planificación y ejecución de las acciones requeridas para cumplir con los compromisos adquiridos en esta política.
- **Llevar a cabo el seguimiento y actualización de los objetivos** comprendidos en esta política por medio de planes específicos que aseguren la mejora continua en las áreas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, manteniendo en todo momento la integridad del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.
- **Establecer una comunicación efectiva** a través de los canales de comunicación correspondientes, con el objetivo de que todas las partes implicadas conozcan y entiendan esta política y puedan mantenerse informadas de cualquier actualización. Incluyendo los directivos y empleados de Ecovidrio, que además deberán confirmar su compromiso con las responsabilidades que se derivan de ella.

Por último, se establece a la **Alta Dirección** de Ecovidrio, representada en el **Comité de Dirección de Ecovidrio**, como el máximo órgano responsable de la aplicación de la Política Integrada de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, y de las disposiciones que se recogen en ella.

Madrid, a 12 de diciembre de 2018